



NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE:

DESPACHO ALCALDÍA

PARA

ADRIANA CAROLINA PEREZ CASTAÑEDA - Secretaria de Desarrollo Social

ASUNTO

REMISIÓN DE CONTRATO Y NOTIFICACIÓN

FECHA

MARZO 13 DE 2026

PARA SU

➔

ARCHIVO
CONOCIMIENTO
EJERCICIO DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

Respetuosamente me permito NOTIFICARLE que ha sido designado(a) por el Señor alcalde como SUPERVISOR mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2026, suscrito por el Municipio de Lenguazaque y JA & JG SAS, N.i.t. No. 900.984.806-6, representado legalmente por DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté Cundinamarca, por lo cual solicito cumplir oportunamente las obligaciones que le fueron indicadas en el contrato que se adjunta con sus respectivos anexos.

El ejercicio de la supervisión deberá realizarse seguimiento durante la ejecución del contrato con el propósito de verificar que se cumpla a cabalidad, o por el contrario cuando se presenten dificultades se tomen las acciones y medidas que sean pertinentes, se requiera o en su defecto se solicite la imposición de las sanciones legalmente permitidas al contratista incumplido.

Tenga en cuenta que para la ejecución del contrato previamente debe suscribir la correspondiente ACTA DE INICIO y remitirla a la Secretaría de Gobierno.

Le informo que el incumplimiento de sus obligaciones como supervisor genera responsabilidad DISCIPLINARIA, CIVIL, FISCAL Y PENAL artículo 51 Ley 80/93; artículo 82 Ley 1474/11; título XV, capítulo IV Art. 408, 409, 410 y concordantes del Código Penal. Cordialmente

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
ALCALDE MUNICIPAL LENGUAZAQUE

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Dra. Daniela Ramírez Sierra	Dra. Daniela Ramírez Sierra
Cargo	Apoyo contratación secretaria de gobierno	Secretaria De Gobierno	Secretaria De Gobierno
Fecha	2026/03/13	2026/03/13	2026/03/13
Firma			
Archivado en:	contrato		



- **NOTIFICACION PERSONAL**

En el municipio de Lenguaque Cundinamarca, a los 13 días del mes de marzo 2026, se NOTIFICA personalmente del contenido de la anterior certificación a **ADRIANA CAROLINA PEREZ CASTAÑEDA** Secretaria de Desarrollo Social, quien una vez enterado (a) firma como aparece:

ADRIANA CAROLINA PEREZ CASTAÑEDA
Secretaria de Desarrollo Social

